



CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 de marzo de 2009

I. Foro de Competitividad de Las Américas

El presidente del Consejo de Innovación, Eduardo Bitran, informa sobre el III Foro de Competitividad de las Américas que se realizará en septiembre en Chile y el rol que cumplirá el Consejo de Innovación como organizador del encuentro de Consejos de Competitividad de las Américas.

II. Informe del Presidente

El Presidente detalla una serie de actividades en las que estuvo involucrado el Consejo durante 2008, de las cuales informa su estado actual.

- **Programa Internacional de Evaluación de Competencias en Adultos (PIAAC).** El presidente informa que se logró entrar en este proceso, se avanzó en la creación de un equipo técnico con participación de expertos de Mineduc y de instituciones como Conicyt. Además se crearon los comités Técnico y Estratégico ó una Secretaría Ejecutiva y un Comité, donde representa al Consejo la consejera Celia Alvaríño, presidenta del Comité de Capital Humano. También informa que se hizo el entrenamiento en la OCDE y que se está en proceso de adaptar todo el material a la realidad nacional. El Ministerio de Hacienda actuará como contraparte formal de la OCDE.

- **En cuanto a Transferencia Tecnológica.** Se trabaja con la empresa consultora Interlink, la que ha sumado a su equipo a Alan Paau (vice Provost de Transferencia Tecnológica de Cornell University), en la generación de una propuesta de oficinas de transferencia de conocimiento desde las universidades, además de un modelo de políticas de propiedad intelectual y conflictos de interés para las universidades. Se ha invitado a este trabajo a las agencias Conicyt, Corfo, Mecesup y al Ministerio de Economía. Además, se informa que se contrató como asesor a Jorge Yutronic.

Los consejeros discuten sobre los beneficios y/o complicaciones de un modelo más bien centralizado de oficinas de transferencia versus otros modelos más individuales. Se analiza también la necesidad de que las universidades privilegien estos temas y puedan generar capacidades para llevarlos adelante

Se genera consenso en torno a la idea de que el modelo que se proponga debiera asegurar que haya capacidades y recursos disponibles al interior de las universidades, que exista un centro de transferencia con un modelo de servicios compartidos; y que los instrumentos de financiamiento orientados al desarrollo de mejoras tecnológicas como Mecesup puedan servir para financiar este tipo de servicios.

El presidente del Consejo remarca que todas las propuestas que se han estado discutiendo hasta ahora definen la necesidad de crear “capacidades on campus”, ya que existe un tema de la generación de confianza con los investigadores, y eso no puede ser demasiado distante. Al respecto, propone que el tema se conduzca a través de la mesa constituida con las agencias respectivas.

Los consejeros remarcan también que es necesario que las empresas reciban el apoyo necesario para comprar licencias y negociar contratos de transferencia, por lo que se debe analizar la conveniencia de que la oficina de transferencia entregue también servicios al sector privado.

El presidente del Consejo comenta que, según los expertos, son muy pocas las universidades de Estados Unidos que han logrado autofinanciar estas entidades, por lo que se debiera considerar como necesario financiamiento basal en el largo plazo, con contratos de desempeño. Así mismo, destaca que hay un porcentaje variable que se va financiando con un concepto de “fee for service” o incluso alguna participación en “equity”, etc., pero que esto dependerá de los criterios a usar en la materia.

Se plantea que, el Banco Mundial está elaborando una propuesta con una mirada mucho más cercana al sector privado.

Se propone también aprovechar los estudios sobre Propiedad Intelectual que se encargaron para la elaboración del volumen II del Libro Blanco.

- **Respecto del financiamiento basal**, el presidente del Consejo informa que se hizo una presentación ante el Consejo de Conicyt en términos de cuales son las prioridades estratégicas derivadas de la Estrategia de Innovación.

En ésta se planteó que el prerrequisito para cualquiera de estos proyectos es la excelencia, pero que además se deben incorporar otros criterios relacionados con pertinencia y relevancia, desde el punto de vista de la estrategia de innovación del país, y la presentación de esquemas de gestión de interacción y de colaboración que permita avanzar en el desarrollo del sistema de innovación. En consecuencia, lo que el Consejo quiere pedir es que en aquellos concursos donde se crean capacidades estratégicas de gran envergadura el Consejo pueda dar su opinión no vinculante, o sea, que la opinión del CNIC sobre estas iniciativas de gran alcance sea de carácter formal.

En general los consejeros se muestran de acuerdo con que el financiamiento en el mediano y largo plazo se oriente de acuerdo a la estrategia de desarrollo del país. Sin embargo, se enfatiza que no debe existir un sólo instrumento que resuelva todos los problemas y que es necesario revisar con mayor precisión qué se espera de cada instrumento.

Se discute también si es necesario estar haciendo con tal recurrencia convocatorias para financiamientos basales.

Los consejeros discuten respecto de la conveniencia y pertinencia de una participación formal del Consejo en este tipo de procesos de asignación de recursos.

- **En materia de Banda Ancha**, el presidente del Consejo informa que finalmente el Tribunal de la libre Competencia optó por un camino consistente con el que propuso el Consejo. Al respecto, manifiesta la importancia de este tema, considerando que varias instancias de Gobierno por años han tratado de lograr esto, lo que va puede permitir mayor competencia en el sector y avanzar en banda ancha. Se hará seguimiento durante 2009.

- **En Acuicultura** el presidente del Consejo informa que se entregó la propuesta final a Felipe Sandoval, secretario ejecutivo de la Mesa del Salmón, y representantes de la industria. Además, se publicó a través del sitio web del Consejo un documento oficial con la propuesta.

- **En Fruticultura**, el presidente comenta que FDF, Asoex y Fedefruta han presentado al Consejo la idea de trabajar en el desarrollo de indicadores de productividad del cluster. Al respecto, apunta que el Consejo debe discutir sobre la necesidad de sostener un proceso de medición y seguimiento de brechas de productividad en los clusters.

Se discute la conveniencia de incorporar a la contraparte al secretario ejecutivo del cluster Alimentario, con quien la Secretaría Ejecutiva del Consejo ya ha tratado el tema en una primera instancia.

- **En cuanto al informe de Biotecnología**, el presidente del Consejo informa que los consultores evaluaron la estrategia de Biotecnología del país y dieron una opinión sobre su impacto económico. Encontraron que el portafolio del país estaba desbalanceado, desde el punto de vista del desarrollo comercial. Explica que se llevará el estudio a los comités de Innovación Empresarial y de Ciencia para discutir sus conclusiones.

- **En cuanto a Institutos Tecnológicos Públicos**, el presidente del Consejo recuerda que el Comité de Innovación Empresarial presentó una propuesta para fortalecer los ITP en la que destaca la propuesta, ya hecha en el volumen II del Libro Blanco, de crear una institucionalidad parecida al SEP, que administra las empresas públicas. Destaca que esta estructura (el SNITec o Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos), en la que debieran participar los ministerios sectoriales relevantes, debiera definir objetivos de creación de capacidades desde la perspectiva del Sistema Nacional de Innovación.

El Ejecutivo informa que este ha sido un tema tratado por el Comité de Ministros de la Innovación y que existe acuerdo en dicho comité de avanzar este año en esa materia.

III. Acuerdos

El Consejo de Innovación acuerda:

1. Tomar a su cargo la organización del encuentro de Consejos de Competitividad de las Américas en el marco del Foro de Competitividad de las Américas que organiza el gobierno.
2. Seguir adelante con el programa PIAAC.
3. Seguir adelante con el trabajo sobre oficinas de transferencia tecnológica, incorporando aportes del estudio del Banco Mundial y enfatizando los aspectos relacionados con propiedad intelectual.
4. Que el Consejo puede emitir una opinión estratégica formal que sirva para orientar la ejecución de programas de financiamiento (como el caso de Basal), sin participar en los procesos de asignación de recursos.
5. Coordinar con la secretaría ejecutiva del Cluster Alimentario la propuesta de FDF, Asoex y Fedefruta. Además, trabajar en conjunto con el Ministerio y con FIA para poner en el debate el tema de Organismos Genéticamente Modificados (OGM).
6. Llevar a discusión en los comités de Innovación Empresarial y de Ciencia las conclusiones del estudio sobre Biotecnología.
7. Impulsar la creación del SNITec. La consejera Bernardita Méndez pide registrar en acta que su apoyo a esta iniciativa requiere de un mayor detalle de los elementos que considera esta propuesta.
8. Que el Presidente del Consejo envíe una carta de agradecimiento a nombre del Consejo a José Joaquín Brunner, quien ha presentado su renuncia al Consejo.



IV. Asistencia

Eduardo Bitran

Celia Alvariño

Bernardita Méndez

Mario Montanari

María Virginia Garretón

Ricardo Barrenechea

Servet Martínez

Marigen Hornkohl

Jean-Jacques Duhart

Carlos Álvarez